



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

**No. LA-050GYR067-E113-2022,**

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
 MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA"  
 EJERCICIO 2022.

En la Ciudad México, siendo las 08:30 horas del día 10 de Junio de 2022, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del C.M.N. Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 330, Planta Baja, Colonia Doctores, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.-----

Este acto fue presidido por la Lic. Laura Helena Escobar Bustamante, Jefa del Departamento de Abastecimiento, servidora pública designada por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del CMN Siglo XXI Ciudad de México, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 48 Fracción V del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí **o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les responderán sus preguntas.**-----

Al final de la presente, se adjunta copia en imagen de la pantalla de CompraNet de los proveedores que presentaron solicitud de aclaraciones -----

De conformidad con los artículos: 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

A continuación la convocante hace las siguientes precisiones administrativas:

**PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 1**

**DICE:**

**7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.**

La asignación se realizará por el 100% de cada partida al oferente cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, los requisitos legales, técnicos y económicos del presente procedimiento y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así mismo se aceptaran cotizaciones de varias marcas, siempre y cuando las ofertas económicas sean a un mismo precio, debiendo presentar su propuesta técnica y económica, conforme al requerimiento del anexo número 3 (tres).

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

En caso de empate entre dos o más proposiciones económicas, para efectos de adjudicación al primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Ley.

Las partidas se adjudicaran por grupo de especialidad al 100%, por lo que todas las partidas deberán estar cotizadas.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

**No. LA-050GYR067-E113-2022,**

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGIA CARDIOTORACICA"

EJERCICIO 2022.

#### DEBE DECIR:

#### 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La asignación se realizará por el 100% de cada partida al oferente cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, los requisitos legales, técnicos y económicos del presente procedimiento y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así mismo se aceptaran cotizaciones de varias marcas, siempre y cuando las ofertas económicas sean a un mismo precio, debiendo presentar su propuesta técnica y económica, conforme al requerimiento del anexo número 3 (tres).

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

En caso de empate entre dos o más proposiciones económicas, para efectos de adjudicación al primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Ley.

Las partidas se adjudicaran por grupo de especialidad al 100%, por lo que todas las partidas deberán estar cotizadas.

Las partidas se adjudicarán al 100% siempre y cuando el proveedor cotice la totalidad de los renglones de cada una de las partidas

La especialidad es únicamente para referencia del servicio que utiliza el material de acuerdo al anexo 3

#### PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 2

#### DICE:

#### 2.- CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS:

**La partidas** son agrupadas por cada uno de los Servicios Neurocirugía, Maxilofacial, Ortopedia, Otorrinolaringología y Cirugía Cardiotorácica

La partida 1 de Maxilofacial y Neurocirugía consta de **261** renglones de bienes.

La partida 2 de Ortopedia consta de **127** renglones de bienes.

La partida 3 de Biológicos consta de **47** renglones de bienes.

La partida 4 de Otorrinolaringología consta de **4** renglones de bienes.

La partida 5 de Cirugía Cardiotorácica consta de **1** renglón de bien.

#### DEBE DECIR:

#### 1. CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS:

**Las partidas** se integran por cada uno de los Servicios: Neurocirugía-Maxilofacial, Ortopedia, Otorrinolaringología y Cirugía Cardiotorácica

La partida 1 de Maxilofacial-Neurocirugía consta de **261** renglones de bienes.

La partida 2 de Ortopedia consta de **127** renglones de bienes.

La partida 3 de Biológicos consta de **47** renglones de bienes.

La partida 4 de Otorrinolaringología consta de **4** renglones de bienes.

La partida 5 de Cirugía Cardiotorácica consta de **1** renglón de bien.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

**No. LA-050GYR067-E113-2022,**

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGIA CARDIOTORÁCICA"  
EJERCICIO 2022.

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados por vía electrónica CompraNet, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**NOMBRE DEL LICITANTE: IMPORTACIONES GETHSEMANI, S.A.D E C.V.**

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>NUMERAL 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. (DOCUMENTACION QUE DEBERA INCLUIR)</b></p> <p><i>"El oferente deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala":</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>Original y copia simple para cotejo, del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS a más tardar el 16 de junio de 2014.</i></li><li><i>Original y copia simple para cotejo, de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los bienes ofertados, pueden ser utilizados sin restricción de uso en todo el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, acompañado de traducción simple al español.</i></li><li><i>Original y copia simple para cotejo, de los Certificados de Calidad vigentes u otros análogos, en su idioma original, de los bienes ofertados, que sean de importación deberán ser acompañados de traducción simple al español de sus portadas, expedidos por los organismos de control y/o autoridades sanitarias del país de origen, por ejemplo: FDA, CE, TUV.</i></li></ul>	<p>RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR EN LA PROPOSICIÓN, COPIA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DESCRITOS ACOMPAÑADOS DE MANIFESTACIÓN BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHS DOCUMENTOS SON AUTÉNTICOS Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE OBLIGA A LA EXHIBIR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA SU COTEJO.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SI SE ACEPTA COPIA DEL ORIGINAL ACOMPAÑADO DE LA MANIFESTACIÓN BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHS DOCUMENTOS SON AUTÉNTICOS, Y APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2. DE LA CONVOCATORIA</p>



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

**No. LA-050GYR067-E113-2022,**

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGIA CARDIOTORÁCICA"  
EJERCICIO 2022.

2	<p><b>NUMERAL 7.7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</b></p> <p><b>En relación con el último párrafo del citado numeral que a la letra dice:</b></p> <p><b>"Las partidas se adjudicarán por grupo de especialidad al 100%, por lo que todas las partidas deberán estar cotizadas."</b></p>	<p>Respecto a la PARTIDA N°1</p> <p>MAXILOFACIAL Y NEUROCIROGÍA RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SEPARAR LAS ESPECIALIDADES DE LA PARTIDA N°1 EN MENCIÓN Y QUEDE UN REQUERIMIENTO PARA MAXILOFACIAL (PARTIDA N°1)</p> <p>Y UN REQUERIMIENTO PARA NEUROCIROGIA (PARTIDA 1 BIS) MANTENIENDO LA ASIGNACION AL 100% DE LOS RENGLONES INCLUIDOS POR PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR. ESTO TODA VEZ QUE SON ESPECIALIDADES DIFERENTES Y NO EXISTE UNA INDISPENSABLE NECESIDAD DE COMBINAR EN UNA SOLA PARTIDA AMBAS ESPECIALIDADES CONJUNTAMENTE</p>	<p>NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA</p>
3		<p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, FUNDANDO Y MOTIVANDO EL PORQUÉ DE LA NEGATIVA DE ADJUDICACIÓN POR ESPECIALIDAD INDIVIDUAL.</p>	<p>LA NEGATIVA SE FUNDA Y MOTIVA EN FUNCION A QUE SON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE AMBOS SERVICIOS COLABORAN EN CONJUNTO, EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR LO TANTO NO ES POSIBLE HACER DOS PARTIDAS CON EL MISMO MATERIAL, YA A QUE SERIAN DOS COTIZACIÓN DIFERENTES POR LOS MISMOS INSUMOS</p> <p>LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN DEBEN DE TENER LA CAPACIDAD PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES, SIN QUE ESTO GENERE LIMITANTES PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.</p>



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

**No. LA-050GYR067-E113-2022,**

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA"  
EJERCICIO 2022.

4	<b>ANEXO N°3 PARTIDA N°1</b>	EN RELACIÓN CON LOS REGLONES N° 4, 5, 6, 21, 22, 23, 24, 25, 26 DE LA PARTIDA EN MENCIÓN, RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS Y SEÑALAR TAMBIÉN A QUE ESPECIALIDAD APLICAN	APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 3 PARTIDA N°1 DE LA CONVOCATORIA  PARTIDA N° 1 REGLONES N° 4, 5, 6, 21, 22, 23, 24, 25, 26 CORRESPONDEN A MAXILOFACIAL-NEUROCIRUGÍA.
---	------------------------------	---	--

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el sistema CompraNet, misma que se publicará en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Se notifica a los participantes que **el acto de recepción y apertura de propuestas de este procedimiento se realizará a las 08:30 horas del día 17 de Junio de 2022**, conforme a lo estipulado en la Convocatoria.-----

No existiendo aclaraciones por parte del licitante y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **09:30 horas**, del día 10 del mes de junio del año 2022.-----

Esta Acta consta de **08 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

#### POR EL IMSS HOSPITAL DE PEDIATRÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Laura Helena Escobar Bustamante	Jefa del Departamento de Abastecimiento	
Lic. Yadid Patricia García Ocegueda	Encargada de la Oficina de Adquisiciones	



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA  
**No. LA-050GYR067-E113-2022,**  
ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGIA CARDIOTORÁCICA"  
EJERCICIO 2022.

Dr. Gerardo Sanchez Rodríguez (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/194/22)	Jefe de la División de Especialidades Quirúrgicas	
Dra. Alma Griselda Ramírez Reyes (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/194/22)	Encargada del Servicio de Neurocirugía	
Dr. Fernando Salina Trejo (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/194/22)	Médico Adscrito al Servicio de Maxilofacial	
Dra. Gabriela Fuentes Herrera (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/194/22)	Médica Adscrita al Servicio de Ortopedia	
Dr. Edgar Fernando Oliver García (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/194/22)	Jefe del Servicio de Cirugía Alta Especialidad	
Lic. Dante Eliut Vázquez Serrano (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/195/22)	Jefe de la Oficina de lo Consultivo	

#### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Oficio No. 371101150200/DA187/2022)	NO ASISTIÓ

  
  




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

**No. LA-050GYR067-E113-2022,**

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA"  
EJERCICIO 2022.

08:34 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido **ALEJANDRO CRUZ HERNADEZ** (



Volver a la Lista



Publicación DOF #

Duplicar Procedimiento

Modificar fecha de apertura

...

Procedimiento : 1100941 - ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS, MATERIAL BIOLÓGICO 2022

Expediente: 2456523 - ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS, MATERIAL BIOLÓGICO (HUE  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/06/2022 08:30:00 a. m.

...

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Discusiones    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje    Mensajes Recibidos    Mensajes Enviados    Borrador de Mensajes    Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Asunto: IMPORTACIONES GETHSEMANI SA DE CV

Remitente: IMPORTACIONES GETHSEMANI SA DE CV    Fecha: 08/06/2022 04:38 p. m.    Asunto: JUNTA DE ACLARACIONES    Fecha de Consulta en la UC:    Respuesta:

Total 1

Página 1 de 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA  
**No. LA-050GYR067-E113-2022,**  
 ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS,  
 MATERIAL BIOLÓGICO (HUESO) Y CIRUGIA CARDIOTORÁCICA"  
 EJERCICIO 2022.

Ciudad de México, a 10 de Junio de 2022.

**LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS**

NOMBRE	CARGO	CORREO	EXTENSION	FIRMA
Laura Helena. Escobar Bustamante.	Tefa del Departamento Abastecimiento.	helenabustamante@mss.gob.mx	21933	
Yadid Patricia García Ocegueda	Enc. de la Oficina de Adquisiciones.	yadid.garcia@mss.gob.mx	22265	
Gerardo Sánchez Rodríguez	Enc. de la Div. tsp. Germoslos	gerardosanchez10@mss.gob.mx	7238	

----- FIN DEL ACTA -----